

Asunción, 03 de marzo de 2.014

Nota PR/SFP/GAB. N° 519/2.014

Referencia: Remisión de antecedentes

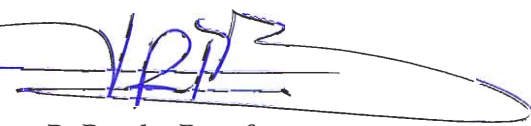
Señor Ministro Fiscal General del Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de remitir en adjunto, a los efectos que correspondan, los antecedentes laborales del Doctor en Ciencias Médicas Enrique Grau Yegros con C.I. N° 742.877, quien según reporte de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a pedido de la Secretaría de la Función Pública, ha sido beneficiado por esa institución, con el Programa de Retiro Voluntario por Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social N° 3730, de fecha 31 de agosto de 2009, verificándose que en el año 2010 de vuelta ha sido vinculado en cargos públicos en el Instituto de Previsión Social con categoría presupuestada del Anexo del Personal y en el año 2012 en el propio Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como contratado para cumplir funciones en un cargo directivo.

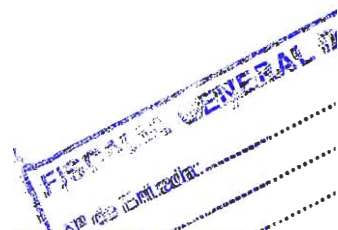
El expediente foliado del 000001 al 000016, cuenta con Dictamen Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública DGAJ N° 174/14 de fecha 26 de febrero de 2104, que concluye "corresponde remitir los antecedentes del presente caso al Ministerio Público y a la Procuraduría General de la República, a los efectos de que se valore en dichas instituciones si existe o no mérito para una investigación penal o eventualmente para una acción de devolución de lo cobrado indebidamente".

Hago oportuna la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia mi más alta consideración y estima.




Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia
Don Francisco Javier Díaz Verón; Ministro Fiscal General
Ministerio Público
E S D.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Nº de Entrada: 1590


Fecha: 4-03-2014

Hora: 10:20

Trámite: compra 16 TS

Dictamen: de documentos

Nº de Nota: 6005

Encargado: 
Verónica Sumariago
Ministerio Público